

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

39

**EXTRACTO**

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE FUSIÓN POR ABSORCIÓN DE "ARQUITECTURA PLÁSTICA ARPLASA S.A." A "PLASTIDECOR S.A.", AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de fusión por absorción de "ARQUITECTURA PLÁSTICA ARPLASA S.A." a "PLASTIDECOR S.A.", aumento de capital y reforma de estatutos, se otorgó en la ciudad de Quito el 8 de septiembre de 1992, ante el Notario Vigésimo Octavo del cantón Quito; ha sido aprobada por el señor Superintendente de Compañías Interino, doctor José María Borja Gallegos, mediante Resolución N° 92.1.1.1.1757

de 10 NOV 1992

inscrita en el Registro Mercantil del cantón

Quito.

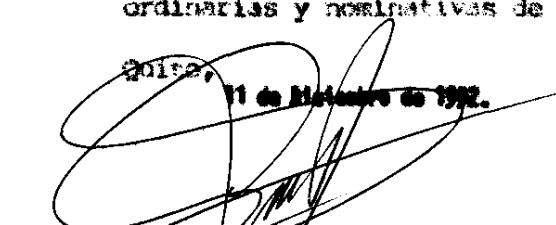
Bajo el f 100, tom 26, el 01 de Setiembre de 1992.

2.- FUSIÓN POR ABSORCIÓN.- "ARQUITECTURA PLÁSTICA ARPLASA S.A." absorbe a "PLASTIDECOR S.A.".

3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/200'000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/425'000,000,00.

En virtud de la presente escritura pública, se reforma el artículo cuarto de los estatutos sociales, el mismo que dirá: "ARTICULO CUARTO.- Capital social.- El capital social es de CUATROCIENTOS VEINTE Y CINCO MILLONES DE SUCRES (S/425'000.000,00) dividido en cuatrocientos once mil setecientas acciones ordinarias y nominativas de un mil sucre cada una y trece millones trescientas mil acciones ordinarias y nominativas de un sucre cada una".-

Quito,  
11 de Noviembre de 1992.



Dr. Gonzalo Merlo P.  
SECRETARIO GENERAL

Ext. 561.10.XI.92

1000/PCM